

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9211 *EXPLOTACIONES COMERCIALES ESTACIÓN DE BADAJOZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad a los Estatutos Sociales, el Señor Presidente convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de "Explotaciones Comerciales Estación de Badajoz, Sociedad Anónima" que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de junio 2010, a las 13.00 horas y, en su caso, al día siguiente en igual horario, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del domicilio social, Calle José Rebollo López número 2 (Estación de Autobuses) de Badajoz, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2.009, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social de 2.009.

Tercero.- Comunicación de la oferta de transmisión en favor de la mercantil Estación de Autobuses de Badajoz S.A. mediante dación en pago de deuda, de las acciones números 721 a 770 y 671 a 720, ambas inclusive, que posee la mercantil Líneas de la Serena de Autobuses Sociedad Limitada, en la mercantil Explotaciones Comerciales Estación de Badajoz Sociedad Anónima, y acciones números 96 a la 100, 1431 a 1500, 1356 a 1430 y 2351 a 2450, ambas inclusive, que posee la mercantil Líneas de la Serena de Autobuses Sociedad Limitada, en la mercantil Estación de Autobuses de Badajoz Sociedad Anónima, así como del precio y condiciones de la operación y decisión de los socios sobre el derecho de adquisición preferente y, en su caso, aprobación de la citada adquisición por la mercantil Estación de Autobuses de Badajoz Sociedad Anónima, para la reducción de su capital social, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social.

Badajoz, 16 de abril de 2010.- Presidente del Consejo de Administración, Jesús López Torralba.

ID: A100026689-1